

E.S.E. HOSPITAL
JOSE CAYETANO
VÁSQUEZ



Trabajamos por un Puerto Boyacá Saludable!!!

2020

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

**PLAN ESTRATÉGICO DE SISTEMAS DE
INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA PETIC 2018 DE LA
ESE HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ**

El Plan Estratégico de Sistemas de Información – PETIC, tiene como propósito el de establecer una guía de acción clara y precisa para la administración de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) del HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ E.S.E, mediante la formulación de estrategias y proyectos que garanticen el apoyo al cumplimiento de sus objetivos y funciones, en línea con el Plan de Desarrollo de la ciudad, Proyectos Prioritarios de la Alta Consejería Distrital de TIC, Proyectos Tecnológicos



Empresa Social del Estado

Hospital José Cayetano Vásquez.

Nit. 891.800.570-2 - Cód. 1557200807

Puerto Boyacá, Boyacá. – Colombia

PROPÓSITO DEL DOCUMENTO

El Plan Estratégico de Sistemas de Información – PETIC, tiene como propósito el de establecer una guía de acción clara y precisa para la administración de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) del **HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ E.S.E.**, mediante la formulación de estrategias y proyectos que garanticen el apoyo al cumplimiento de sus objetivos y funciones, en línea con el Plan de Desarrollo de la ciudad, Proyectos Prioritarios de la Alta Consejería, Proyectos Tecnológicos de la ESE y con el Plan de Desarrollo Institucional del Hospital 2018-2022.

Los proyectos y estrategias definidos en este documento deberán ser el resultado de análisis definidos previamente que tengan como objetivo el crecimiento tecnológico del HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ, sustentados en procesos continuos, ordenados, dinámicos y flexibles, con enfoque en el servicio a la comunidad y a la ciudadanía, y optimicen la toma de decisiones.

ALCANCE DEL DOCUMENTO

Este documento describe las estrategias y proyectos que ejecutará el HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ E.S.E, durante los años 2018 al 2022, en cumplimiento de sus funciones y para el logro de sus objetivos; establece las estrategias que se aplicarán para lograrlo y establece las **POLÍTICAS DE LA PLANEACIÓN INFORMÁTICA**.

La línea de base sobre la que nace este documento son los objetivos, planes, políticas y estrategias del Plan de Desarrollo Institucional 2018 – 2022 del HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ II Nivel

En este documento pretendemos definir acciones para realizar a corto y mediano plazo que permitan el crecimiento y la evolución del Hospital en el desarrollo de las TICs, articulando cada uno con las estrategias definidas en el Plan Estratégico del Hospital y siguiendo los lineamientos de la Resolución 305 de 2008 dados por la CDS.

¡COMPROMETIDOS POR SU SALUD

ICra. 5 No. 26 - 02 - Tels: (0987) 383558 www.hospitaljosecayetanovasquez.gov.co



Empresa Social del Estado

Hospital José Cayetano Vásquez.

Nit. 891.800.570-2 - Cód. 1557200807

Puerto Boyacá, Boyacá. – Colombia

BENEFICIOS DE LA PLANEACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PETIC

El Plan Estratégico de Sistemas de Información - PETIC permite al **HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ E.S.E**, evaluar la forma de como beneficiarse de la tecnología, logrando un esquema de operación integrada, unificada y reconociendo oportunidades de ahorro y consolidación de esfuerzos.

El **HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ E.S.E**, formula el Plan Estratégico de Sistemas de información PETIC involucrando los componentes del Plan de Desarrollo 2018 - 2022, el cual responde al Plan de Desarrollo Distrital, por lo cual no es independiente a las estrategias trazadas en el mismo y contribuye a su cumplimiento de los objetivos de la institución como son: HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ “UN HOSPITAL RENTABLE”, HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ “AMIGO DEL MEDIO AMBIENTE”, HACIA UN HOSPITAL HUMANIZADO Y SEGURO.

La definición de políticas, estándares, metodologías, directrices y recomendaciones permiten beneficiar a los usuarios de los recursos informáticos, uso efectivo de tecnologías emergentes, aprovechamiento de herramientas y de redes de comunicaciones.

En conclusión los beneficios del PETIC son:

- Garantizar la alineación del PETIC con el Plan Estratégico de la Entidad
- Garantizar la contribución de las TICs al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Utilización de las TICs de la manera más conveniente para la entidad
- Orientar a los encargados de Tecnología en la forma de apoyar los objetivos institucionales

¡COMPROMETIDOS POR SU SALUD

ICra. 5 No. 26 - 02 - Tels: (0987) 383558 www.hospitaljosecayetanovasquez.gov.co



Empresa Social del Estado

Hospital José Cayetano Vásquez.

Nit. 891.800.570-2 - Cód. 1557200807

Puerto Boyacá, Boyacá. – Colombia

NORMATIVIDAD

Las normas a considerar en lo referente al **HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ E.S.E II NIVEL**, el Sistema Distrital de Información y a la Comisión Distrital de Sistemas son las siguientes:

NORMA	DESCRIPCIÓN
Directiva Presidencial 02 de 2002	Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software).
Ley 872 de 2003	Con esta Ley se ordena la creación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en las instituciones del Estado, como una herramienta para la gestión sistemática y transparente, que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social con la prestación de los servicios, enmarcada en los planes estratégicos y de desarrollo que el sector Estatal debe cumplir para ejercer su función social.
DECRETO 1011 DE 2006	Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
RESOLUCIÓN 1445 DE 2006	El cumplimiento del Sistema Único de Acreditación es voluntario para las IPS de naturaleza privada. Para las IPS de naturaleza pública, entre estas las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.)
Decreto Nacional 1151 del 14 de abril de 2008 y Manual para la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 316 DE 2008	Por medio del cual se modifica parcialmente el artículo 3° del Decreto Distrital 619 de 2007 que adoptó las acciones para el desarrollo de la Estrategia Distrital de Gobierno Electrónico.
Ley 1273 de 2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones

¡COMPROMETIDOS POR SU SALUD

ICra. 5 No. 26 - 02 - Tels: (0987) 383558 www.hospitaljosecayetanovasquez.gov.co



Empresa Social del Estado

Hospital José Cayetano Vásquez.

Nit. 891.800.570-2 - Cód. 1557200807

Puerto Boyacá, Boyacá. – Colombia

Decreto 0019 de 2012	Por la cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
NTCGP 1000:2009	Permite a las entidades del Estado de la Rama Ejecutiva del Poder Público evaluar y dirigir el desempeño institucional en términos de calidad y de satisfacción social, de manera sistemática y Transparente, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2 de la Ley 872/2003.
NTC-ISO/IEC 27001	Señala los requerimientos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
NTC-ISO/IEC 27002	Establece las mejores prácticas para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
Constitución Política 1991 Artículo 61	El Estado protegerá la propiedad intelectual por el tiempo y mediante las formalidades que establezca la ley.

MISIÓN DE LA ENTIDAD

El HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ II nivel ESE es una institución que brinda servicios de salud con calidad y atención humanizada centrada en el paciente, su familia y la comunidad de la localidad de San Cristóbal, la RED Centro Oriente y la ciudad de Bogotá D.C.

El HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ II nivel ESE busca la excelencia clínica, la seguridad del paciente, contribuye en la práctica docente con la formación especializada, la investigación y la práctica Universitaria, con la satisfacción de aquellos a quienes servimos, aplicando un sistema de gestión de calidad que busca la mejora continua, desde una actuación socialmente responsable.

¡COMPROMETIDOS POR SU SALUD

ICra. 5 No. 26 - 02 - Tels: (0987) 383558 www.hospitaljosecayetanovasquez.gov.co



ESE HOSPITAL
**JOSE CAYETANO
VASQUEZ**

Empresa Social del Estado

Hospital José Cayetano Vásquez.

Nit. 891.800.570-2 - Cód. 1557200807

Puerto Boyacá, Boyacá. – Colombia

VISIÓN DE LA ENTIDAD

El HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ II nivel ESE será la IPS pública de referencia en la RED Centro Oriente, ofreciendo servicios con calidez y calidad humana a nuestros usuarios, con una medicina humanizada, con una actitud de servicio y atención en salud como tributo permanente a la persona, acreditada en calidad, con solidez administrativa, técnico- científica y humana, con gran compromiso social, respetuosa del medio ambiente y comprometida con el mejoramiento de la salud.

FILOSOFÍA Y VALORES DE LA ENTIDAD

Según el Acuerdo No. 3 del 2014 “Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2014 – 2016 del HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ II Nivel – E.S.E., armonizado con el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá 2012 – 2016: Bogotá Humana”, el HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ adoptará la siguiente filosofía organizacional y valores corporativos:

FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL

- Creemos en el valor fundamental del **RESPECTO POR LA VIDA** y en la promoción y preservación de la **SALUD**.
- Creemos en el valor de la **MEDICINA IMPREGNADA DE HUMANISMO** como integrador de una sociedad de valores con derechos y deberes.

¡COMPROMETIDOS POR SU SALUD

ICra. 5 No. 26 - 02 - Tels: (0987) 383558 www.hospitaljosecayetanovasquez.gov.co



Empresa Social del Estado
Hospital José Cayetano Vásquez.
Nit. 891.800.570-2 - Cód. 1557200807
Puerto Boyacá, Boyacá. – Colombia

- Creemos en la **ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO**, y la responsabilidad ante la comunidad como servidores públicos.
- Creemos en la **MEJORA CONTINUA** como pilar de nuestro sistema de gestión.

VALORES CORPORATIVOS

- HONESTIDAD
- RESPONSABILIDAD
- SOLIDARIDAD
- COMPROMISO
- VOCACIÓN DEL SERVICIO

OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Los objetivos de la **E.S.E. HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ II Nivel Atención** son los siguientes:

¡COMPROMETIDOS POR SU SALUD

ICra. 5 No. 26 - 02 - Tels: (0987) 383558 www.hospitaljosecayetanovasquez.gov.co



Empresa Social del Estado

Hospital José Cayetano Vásquez.

Nit. 891.800.570-2 - Cód. 1557200807

Puerto Boyacá, Boyacá. – Colombia

ESTRATEGIAS

HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ “UN HOSPITAL RENTABLE”

Es la capacidad de la institución para mantener su operación en funcionamiento por tiempo indefinido, con parámetros financieros sólidos y auto sostenibles.

Se pretende mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios en salud con calidad y la satisfacción de la demanda de trámites ciudadanos, utilizando de manera adecuada las tecnologías de la información y de comunicaciones.

Estrategias:

- Rentabilidad Financiera
- Sistema Integrado de Calidad
- Gestión del Riesgo
- Gestión del Conocimiento

HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ “AMIGO DEL MEDIO AMBIENTE”

El HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ ESE, contribuirá con el Plan de Desarrollo en la utilización apropiada de los recursos energéticos e hídricos y además implementará el Programa Hospital Verde, desde el cual se adoptarán las técnicas de manejo de residuos peligrosos.

Estrategias:

- Hospital Verde
- Plan Institucional de Gestión Ambiental
- Gestión del Conocimiento

¡COMPROMETIDOS POR SU SALUD

ICra. 5 No. 26 - 02 - Tels: (0987) 383558 www.hospitaljosecayetanovasquez.gov.co



**ESE HOSPITAL
JOSE CAYETANO
VASQUEZ**

Empresa Social del Estado

Hospital José Cayetano Vásquez.

Nit. 891.800.570-2 - Cód. 1557200807

Puerto Boyacá, Boyacá. – Colombia

HACIA UN HOSPITAL HUMANIZADO Y SEGURO

Recoge del Plan de Desarrollo la preocupación por las barreras de acceso existentes en la ciudad que favorecen la segregación, El HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ II ESE contribuirá en la Red Hospitales con el programa Territorios Saludables y Red Pública de Salud para la Vida, con el que se propone asegurar una atención integral e integrada basado en el Modelo de Atención Primaria en Salud (APS). Para El HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ II ESE, la segregación se ve fortalecida por las barreras de acceso técnicas como la Infraestructura Física, de Tecnología y de Oportunidad de la Información factores que atacará mediante proyectos de renovación de equipos biomédicos, coparticipara con la Secretaria de Salud en la Adquisición de un software Distrital de Historia Clínica Digital y mejorara su Infraestructura Física, mediante el proyecto de modernización de la misma.

La Humanización y la Seguridad del Paciente serán un factor clave en la atención del Paciente y su familia.

Estrategias:

- Salud Publica
- Gestión del Riesgo en Salud
- Humanización del servicio
- Gestión del Conocimiento
- Redes Integradas de Servicios
- Equipamiento en salud
- Tecnología en Información

POLÍTICAS INFORMÁTICAS

Las Políticas Informáticas del HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ serán definidas teniendo en cuenta las políticas generales de Sistemas, con el fin de orientar el desarrollo tecnológico de la Institución.

- Planeación de Informática
- Estandarización

¡COMPROMETIDOS POR SU SALUD

ICra. 5 No. 26 - 02 - Tels: (0987) 383558 www.hospitaljosecayetanovasquez.gov.co



HOSPITAL
JOSE CAYETANO
VÁSQUEZ

Empresa Social del Estado

Hospital José Cayetano Vásquez.

Nit. 891.800.570-2 - Cód. 1557200807

Puerto Boyacá, Boyacá. – Colombia

- Seguridad y Control
- Democratización de la Información
- Marco Legal
- Calidad
- Racionalización del Gasto
- Cultura Informática y Seguridad de Sistemas y
- Compatibilidad de Sistemas

PLANEACIÓN DE INFORMÁTICA

Es importante para el HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ, definir procesos de Planeación de Sistemas con el fin de direccionar el camino para establecer esquemas de coordinación tecnológica mediante las siguientes metas:

- El Plan Estratégico de Sistemas, responde al Plan de Desarrollo del Hospital y al Plan de Gestión del Hospital.
- El Plan Estratégico de Sistemas, está direccionado hacia el Plan de Gestión el cual contiene los objetivos de la entidad.
- El Plan Estratégico de Sistemas, está orientado a apoyar los procesos que actualmente se implementan en el HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ como son: MECI, Sistema de Gestión de Calidad y Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad.
- El Plan Estratégico de Sistemas permitirá establecer lineamientos de apoyo para el cumplimiento de la implementación de las políticas de Gobierno Electrónico y Racionalización de Trámites.
- Los proyectos de inversiones que contemple el Plan Estratégico de Sistemas deben estar definidos con base en los resultados de la aplicación de la metodología suministrada por el área de Sistemas de Información donde se levantaron las matrices de autodiagnóstico sobre la Infraestructura Física, Procedimientos y Gestión para los diferentes subsistemas de tecnología y sus respectivos componentes Los Formularios que se aplicaron están distribuidos para cada uno de los subsistemas que componen la infraestructura de recursos TICs, de la siguiente manera: Red Eléctrica, Cableado estructurado y Centro de Cómputo· Equipos Activos· Sistema Telefónico· Internet·

¡COMPROMETIDOS POR SU SALUD

ICra. 5 No. 26 - 02 - Tels: (0987) 383558 www.hospitaljosecayetanovasquez.gov.co



Empresa Social del Estado

Hospital José Cayetano Vásquez.

Nit. 891.800.570-2 - Cód. 1557200807

Puerto Boyacá, Boyacá. – Colombia

Sistemas Operativos· Servicios de red.

- El plan pretende implementar Indicadores de Gestión y resultados que permitan realizar el seguimiento frente al desarrollo tecnológico de la Institución.
- El Plan se debe mantener actualizado a cada vigencia en lo referente a diagnósticos, línea de base, dimensionamiento de infraestructuras tecnológicas y avances en ejecución.

ESTANDARIZACIÓN

El Hospital mediante la adopción de estándares, planea facilitar el mejoramiento de la integración informática y la comunicación, propiciando alto grado de compatibilidad y previniendo la duplicación de esfuerzos para la apropiación de soluciones tecnológicas.

Adicionalmente, los estándares serán complementarios a las Políticas de Seguridad Informática aprobadas por el Hospital.

Estrategia

La Estrategia Informática del HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ, está orientada hacia los siguientes parámetros

- Implementar estándares relacionados con
 - ✓ Estándares para Equipo
 - ✓ Estándares para el licenciamiento de software
 - ✓ Estándares para la definición de Proyectos Inversión de Sistemas de Información
 - ✓ Estándares para la Adquisición de Recursos Tecnológicos
 - ✓ Estándares para la página WEB, Correo Interno y Correos Externos Institucionales
- Coordinación entre las diversas áreas de servicios del Hospital.
- Contar en el programa de Inducción orientada al trabajo a realizar, inclusión de las Políticas Institucionales de seguridad y uso de recursos informáticos, al momento de

¡COMPROMETIDOS POR SU SALUD

ICra. 5 No. 26 - 02 - Tels: (0987) 383558 www.hospitaljosecayetanovasquez.gov.co



Empresa Social del Estado

Hospital José Cayetano Vásquez.

Nit. 891.800.570-2 - Cód. 1557200807

Puerto Boyacá, Boyacá. – Colombia

iniciar labores con el Hospital.

- Aprovechamiento de los recursos tecnológicos en forma eficiente y eficaz.
- Promover la cultura informática en el Hospital.
- Incentivar el uso de los recursos informáticos de comunicaciones.
- Identificar los Activos de Información con el fin de fortalecer la integración de sistemas y bases de datos del Hospital, para tener como meta final, un Sistema Integral de Información.

A. Estándares para Equipo

Las características mínimas de requerimiento, serán determinadas acorde con la tecnología de punta vigente, tanto en velocidad, capacidad, transferencia de datos, en voz e imágenes y compatibilidad con la infraestructura del parque computacional del Hospital. (Tanto para equipos de cómputo como para impresoras).

Los equipos que se adquieran deberán tener su licenciamiento completo a nivel de sistema operativo.

B. Estándares para el licenciamiento de software

Con el fin de asegurar la compatibilidad y el transporte de documentos serán bajo licencias de Microsoft Windows 10 a la última versión.

Todo equipo que se requiera conectar a la red de cableado estructurado del Hospital deberá contar con el respectivo licenciamiento del software que esté instalado. (Propios del Hospital o personales de los funcionarios).

La instalación de cualquier licencia de software se realizará a través del personal del área de Sistemas, lo que mitigará los riesgos o contingencias legales derivadas del uso de plataformas o soluciones que involucren innovaciones protegidas por derechos de propiedad intelectual.

¡COMPROMETIDOS POR SU SALUD

ICra. 5 No. 26 - 02 - Tels: (0987) 383558 www.hospitaljosecayetanovasquez.gov.co



Empresa Social del Estado

Hospital José Cayetano Vásquez.

Nit. 891.800.570-2 - Cód. 1557200807

Puerto Boyacá, Boyacá. – Colombia

C. Estándares para la definición de Proyectos Inversión de Sistemas de Información

La definición de los proyectos de hardware, software o especiales de Sistemas de Información estarán orientados en disminuir la brecha marcada por las matrices del Autodiagnóstico, quien permite identificar qué aspectos requieren de una atención más inmediata.

Los proyectos de sistemas se desarrollan con base en las necesidades del Hospital a nivel de

- Actualización Tecnológica,
- Sistemas de Información eficientes,
- Seguridad de la información (Firewall físico y Antivirus) y
- Accesibilidad a los recursos informáticos de red (Intranet e Internet).
- Integración del manejo de información a través de un sistema de información

D. Estándares para la Adquisición de Recursos Tecnológicos

Con el ánimo de articular el PETIC a los estándares de Acreditación que se están implementando actualmente en el Hospital, desde el estándar de Gerencia de la Tecnología, tiene como oportunidad de mejora el de “Estandarizar el Procedimiento y el Manual de Adquisición de Tecnología” aplicando los siguientes criterios de evaluación en la toma de decisiones

Características tecnológicas

Costo Beneficio

Costo Efectividad de la nueva tecnología

Seguridad Informática del recurso evaluado

Licenciamiento

Crecimiento de condiciones del recurso tecnológico

Respaldo de marca

Garantía

Soporte por parte del Proveedor

Vida útil de la Tecnología

Precio

Esto garantizará que el Hospital cuente con un proceso de análisis, para que previo a la

¡COMPROMETIDOS POR SU SALUD

ICra. 5 No. 26 - 02 - Tels: (0987) 383558 www.hospitaljosecayetanovasquez.gov.co



Empresa Social del Estado

Hospital José Cayetano Vásquez.

Nit. 891.800.570-2 - Cód. 1557200807

Puerto Boyacá, Boyacá. – Colombia

introducción de nuevas tecnologías, se estudian factores que garanticen la adecuada incorporación de las mismas.

E. Estándares para la página WEB, Correo Interno y Correos Externos Institucionales

El Hospital desarrollará su página web dando cumplimiento a las directrices estándar que tiene el estado para este tipo de entidades. **De acuerdo a los recursos financieros disponibles para la implementación de herramientas.**

Desde el PETIC se apoyará al área de Comunicaciones en la implementación del Gobierno en Línea y Antitrámites según la normatividad del Distrito.

El área de Comunicaciones o quien haga sus veces será quien dirija las actualizaciones de la Página WEB del Hospital según las políticas estatales.

Los funcionarios del Hospital enviarán la información a Entidades Externas a través de los correos electrónicos institucionales asignados por el área de Sistemas. (Política de Seguridad Informática).

El Hospital oficializará el correo Outlook como una herramienta válida de comunicación y envío de documentación entre las áreas del mismo, a través de un oficio que emita el área de Jurídica.

SEGURIDAD Y CONTROL

a.) Propósito

La **seguridad informática** consiste en asegurar que los recursos del sistema de información (material informático o programas) de una organización sean utilizados de la manera que se decidió y que el acceso a la información allí contenida así como su modificación sólo sea posible a las personas que se encuentren acreditadas y dentro de los límites de su autorización.

Para que un sistema se pueda definir como seguro debe tener estas cuatro características

¡COMPROMETIDOS POR SU SALUD

ICra. 5 No. 26 - 02 - Tels: (0987) 383558 www.hospitaljosecayetanovasquez.gov.co



Empresa Social del Estado

Hospital José Cayetano Vásquez.

Nit. 891.800.570-2 - Cód. 1557200807

Puerto Boyacá, Boyacá. – Colombia

- Integridad La información sólo puede ser modificada por quien está autorizado.
- Confidencialidad La información sólo debe ser legible para los autorizados.
- Disponibilidad Debe estar disponible cuando se necesita.
- Irrefutabilidad (No-Rechazo o No Repudio) Que no se pueda negar la autoría.

El HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ si es necesario, ajustará sus Políticas de Seguridad Informática a través de un acto administrativo. Las políticas de seguridad informática del HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ, identifican responsabilidades y establecen los objetivos para una protección de los activos de información de la organización.

b.) Alcance

La Política de Seguridad Informática del HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ aplica a todos los activos de información de la institución.

El HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ define como los Activos de Información:

- Elementos de Hardware y de Software de procesamiento.
- Almacenamiento y comunicaciones.
- Bases de Datos y Procesos.
- Procedimientos y Recursos Humanos asociados con el manejo de los datos.
- La Información Misional, Operativa y Administrativa del HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ E.S.E
- Elementos de hardware y de software del HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ E.S.E

De la misma forma estas políticas están orientadas a garantizar el uso apropiado de los dispositivos tecnológicos (computadores de escritorio, portátiles, etc.) y de servicios como el Internet y Correo Electrónico, brindando a los funcionarios pautas para la utilización apropiada de dichos recursos, permitiendo así minimizar los riesgos de una eventual

¡COMPROMETIDOS POR SU SALUD

ICra. 5 No. 26 - 02 - Tels: (0987) 383558 www.hospitaljosecayetanovasquez.gov.co



Empresa Social del Estado

Hospital José Cayetano Vásquez.

Nit. 891.800.570-2 - Cód. 1557200807

Puerto Boyacá, Boyacá. – Colombia

pérdida.

Estas Políticas aplican a todos los funcionarios, consultores, contratistas, o terceras personas que accedan a los activos de información del Hospital, con las respectivas autorizaciones los cuales están sujetos a los mismos requerimientos de seguridad, y tienen las mismas responsabilidades de seguridad de información que los trabajadores del Hospital.

c.) Cumplimiento

El cumplimiento de las Políticas de Seguridad es obligatorio y extensible a todos los funcionarios, consultores, contratistas, o terceras personas que accedan a los activos de Información del Hospital. El incumplimiento de las políticas por negligencia o intencionalidad, hará que el HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ, tome las medidas correspondientes, tales como acciones disciplinarias, cesación del contrato de prestación de servicios, acciones legales, reclamo de compensación por daños, etc.

Acceso a los Recursos de Información:

Todos los funcionarios, consultores, contratistas, o terceras personas que accedan a los activos de información del Hospital deben ser autorizados previamente sin discriminación alguna por parte del Asesor de Planeación y Sistemas y tienen los siguientes deberes

- Se debe custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o función, conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, e impedir o evitar la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebidas.
- Se debe vigilar y salvaguardar los útiles, equipos, que le han sido encomendados y su utilización de acuerdo al uso de las buenas prácticas, y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados.
- El acceso a los sistemas y recursos de información solamente se debe permitir si existe autorización. Esta autorización es asignada por el Profesional de Sistemas, previa aprobación del Asesor de Planeación y Sistemas.
- El acceso a los recursos de información de la organización presupone la aceptación de este documento de políticas de seguridad, así como las respectivas sanciones

¡COMPROMETIDOS POR SU SALUD

ICra. 5 No. 26 - 02 - Tels: (0987) 383558 www.hospitaljosecayetanovasquez.gov.co

por su incumplimiento, lo cual se confirma a través de la firma de un acuerdo de responsabilidad que hará parte del contrato prestación de servicios o acto de posesión.

- Los funcionarios del Hospital, deben garantizar que el acceso a la información y la utilización de la misma sea exclusivamente para actividades relacionadas con las funciones propias de la organización y que esta sea utilizada de acuerdo a los criterios de confidencialidad definidos por el HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ ESE III nivel.

d.) Protección de la Información

Los activos de información serán protegidos con el nivel necesario en proporción a su valor y el riesgo de pérdida de los activos de la información del HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ. La protección debe acentuar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.

Todos los funcionarios, consultores, contratistas, o terceras personas que accedan a los activos de información del Hospital deben

- Definir y ejecutar procedimientos de seguridad para la entrega de información, apoyándose de algunos lineamientos muy claros donde se determine qué información se considera confidencial, restringida o pública.
- La copia de seguridad de información exógena al Sistema de Información Institucional, es responsabilidad de todos los funcionarios, consultores, contratistas, o terceras personas que accedan a estos activos informáticos.
- El Hospital garantizara los trámites pertinentes para adquirir el servicio de almacenamiento externo de la copia de seguridad de la información del aplicativo Institucional.

e.) Protección de los Recursos Tecnológicos

El HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ asegurará la contratación requerida para mantener actualizadas las licencias de Antivirus y Firewall, las cuales permitirán proteger los recursos informáticos contra ataques de virus, ingresos maliciosos y filtrados de

¡COMPROMETIDOS POR SU SALUD

ICra. 5 No. 26 - 02 - Tels: (0987) 383558 www.hospitaljosecayetanovasquez.gov.co



Empresa Social del Estado

Hospital José Cayetano Vásquez.

Nit. 891.800.570-2 - Cód. 1557200807

Puerto Boyacá, Boyacá. – Colombia

contenido de correos, archivos, USB, CD, etc.

Los recursos tecnológicos serán protegidos con el nivel necesario en proporción a su valor y el riesgo de pérdida del negocio. Dichos recursos deben ser utilizados exclusivamente para desarrollar las actividades laborales y así mismo, su utilización se hará en forma adecuada, con el máximo de eficiencia y con ejemplar racionalidad.

La infraestructura de Servidores y equipos de telecomunicaciones del Hospital, debe estar ubicada en un área protegida o cerrada (Centro de Cableado o Centro de Cómputo) en la cual sólo se permitirá el ingreso de personal autorizado, es decir, a quienes deban cumplir alguna función específica relacionada con dichos equipos. Debe establecerse un registro de acceso al centro de cableado donde se indiquen los horarios y funciones realizadas (bitácora).

f.) Autorización de Usuarios

Todos los usuarios deben ser identificados independientemente con permisos de acceso específicamente e individualmente autorizados. Los métodos de acceso de usuarios deben exigir un proceso robusto de autenticación, autorización apropiada y auditoría confiable. Para cumplir con esta política el Profesional de Sistemas del Hospital, debe definir las consideraciones a tener en cuenta para la autorización y permisos de los usuarios.

En el caso de los usuarios de GEMA, la solicitud la debe realizar el respectivo líder del módulo o Coordinador de área pertinente con las siguientes características

- Nombre de usuario
- Número de identificación
- Permisos correspondientes
- De la misma forma accesos de Intranet e Internet

g.) Responsabilidad

Los usuarios y custodios de los activos de información del HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ ESE II Nivel, son responsables por el uso apropiado, protección y privacidad de estos activos. Los sistemas generarán y mantendrán unas apropiadas reglas de auditoría para identificar usuarios, y documentar los eventos relacionados con eventos de seguridad.

¡COMPROMETIDOS POR SU SALUD

ICra. 5 No. 26 - 02 - Tels: (0987) 383558 www.hospitaljosecayetanovasquez.gov.co



Empresa Social del Estado

Hospital José Cayetano Vásquez.

Nit. 891.800.570-2 - Cód. 1557200807

Puerto Boyacá, Boyacá. – Colombia

Disponibilidad

Los activos de información deben estar disponibles para soportar los objetivos del HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ. Deben tomarse medidas adecuadas para asegurar el tiempo de recuperación de toda la información y acceso por individuos autorizados.

El área de sistemas del Hospital debe definir el plan de recuperación en conjunto con los usuarios involucrados en el proceso, para garantizar la continuidad del negocio.

h.) Integridad

Los activos de información deben estar adecuadamente protegidos para asegurar su integridad y precisión. Las medidas de validación definidas permitirán detectar la modificación inapropiada, eliminación o adulteración de los activos de información.

i.) Planes de Contingencia

El Plan de Contingencia adoptado por el HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ contendrá las siguientes directrices:

- Ser formulado conforme a una metodología específica para tal fin.
- Contemplar todos los tipos de riesgos posibles para la entidad y los planes de acción en cada caso.
- Ser avalado por la Alta Dirección.
- Ser socializado en todos los niveles de la organización, estableciendo las responsabilidades correspondientes.
- Ser revisado periódicamente de acuerdo con el Plan Estratégico de Sistemas (PETIC) y con cambios en las condiciones operativas de la entidad.

DEMOCRATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ cuenta con un portal <http://www.hospitaljcv.gov.co>, el cual está disponible para el ciudadano 24x7.

¡COMPROMETIDOS POR SU SALUD

ICra. 5 No. 26 - 02 - Tels: (0987) 383558 www.hospitaljosecayetanovasquez.gov.co



Empresa Social del Estado

Hospital José Cayetano Vásquez.

Nit. 891.800.570-2 - Cód. 1557200807

Puerto Boyacá, Boyacá. – Colombia

El Hospital a través de la Oficina de Control Interno y con el apoyo de la Oficina de Control de Calidad y Sistemas deberá garantizar el cumplimiento de la normatividad nacional en cuanto a “Estrategia de Gobierno en Línea y Antitrámites”.

La actualización de la página web del Hospital estará a cargo del funcionario de la Oficina de Comunicaciones y con la aprobación del Comité de Gobierno en Línea y Antitrámites.

En cuanto a la definición de los alcances del acceso a Internet por parte de los funcionarios del Hospital, se tienen definidos PERFILES de acuerdo al área, el manejo de información requerido y al nivel de consulta que se requieran realizar para el desarrollo de las actividades de cada uno de los funcionarios autorizados; con el fin de determinar un uso adecuado de los recursos con que cuenta el Hospital (Ancho de Banda).

A nivel de la Intranet cada usuario autorizado cuenta con un buzón de correo a través del cual se facilita la comunicación entre las diferentes áreas y la socialización de información.

Se debe promover el uso de la intranet (red de comunicación interna) y el uso institucional de Internet entre los funcionarios de la entidad para abrir espacios de socialización de la información.

El Hospital generará el mecanismo de interacción con la comunidad a través de su página web, órganos de control del Distrito Capital y el ciudadano, ofreciendo mecanismos de acercamiento que posibilitan hacer uso de la información que proveen las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital en sus sitios Web.

CALIDAD

El Plan Estratégico de Sistemas de Información del HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ estará ajustándose dinámicamente de acuerdo a los cambios y necesidades para el cumplimiento de los objetivos estructurantes, al Sistema de Gestión de la Calidad (Ley 872 de 2003), a los estándares de Acreditación (Resolución 123 de 2012) y a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI (Decreto 1599 de 2005); en lo referente a los componentes de Sistemas de Información.

¡COMPROMETIDOS POR SU SALUD

ICra. 5 No. 26 - 02 - Tels: (0987) 383558 www.hospitaljosecayetanovasquez.gov.co



Empresa Social del Estado

Hospital José Cayetano Vásquez.

Nit. 891.800.570-2 - Cód. 1557200807

Puerto Boyacá, Boyacá. – Colombia

RACIONALIZACIÓN DEL GASTO

La definición de los proyectos de hardware, software o especiales de Sistemas de Información estarán orientados en disminuir la brecha marcada por las matrices del Autodiagnóstico, quien permite identificar qué aspectos requieren de una atención más inmediata.

Los proyectos de sistemas se desarrollan con base en las necesidades del Hospital a nivel de

- Actualización Tecnológica,
- Sistemas de Información eficientes,
- Seguridad de la información (Firewall físico y Antivirus) y
- Accesibilidad a los recursos informáticos de red (Intranet e Internet).
- Integración del manejo de información a través de un sistema de información.

CULTURA INFORMÁTICA

Con el fin de crear una Cultura Informática al interior del Hospital se desarrollaran campañas de divulgación y motivación para que los funcionarios actúen con sentido de pertenencia y se logre un adecuado aprovechamiento de los recursos tecnológicos que estén bajo su custodia.

Políticas Generales sobre Cultura Informática

El HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ adoptará las políticas de seguridad informática y las pondrá en práctica a través de procesos de socialización a todos los funcionarios de la Institución.

Para lograr una efectividad en la seguridad de información, es necesario contar con el esfuerzo de equipo, se requiere la participación de forma activa, de cualquier funcionario que tenga interacción con la información o los sistemas de información del Hospital. Todos los funcionarios de la entidad, deben cumplir con las Políticas de Seguridad de Información y más que eso, desempeñar un papel proactivo para su protección y divulgación de estas políticas.

¡COMPROMETIDOS POR SU SALUD

ICra. 5 No. 26 - 02 - Tels: (0987) 383558 www.hospitaljosecayetanovasquez.gov.co



Empresa Social del Estado

Hospital José Cayetano Vásquez.

Nit. 891.800.570-2 - Cód. 1557200807

Puerto Boyacá, Boyacá. – Colombia

El Profesional de Sistemas del Hospital, deberán proveer la experiencia técnica para asegurar que la información del Hospital se encuentre protegida apropiadamente. Esto incluye considerar la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información y de los recursos informáticos que la soportan.

Los usuarios son responsables de familiarizarse y cumplir con las políticas de seguridad de información, las dudas que puedan surgir alrededor de éstas deben ser consultadas con el Profesional de Sistemas del Hospital.

En forma periódica el Profesional de Sistemas del Hospital debe efectuar las pruebas necesarias para evaluar el cumplimiento de las diferentes políticas de seguridad, lo mismo que para verificar el cumplimiento de los estándares de configuración en las diferentes plataformas técnicas e instalaciones de tecnología de información.

Se deben utilizar los bienes y recursos asignados única y exclusivamente para el desempeño de su empleo, cargo o función, las facultades que le sean atribuidas, o la información reservada a que tenga acceso por razón de su función, en forma exclusiva para los fines a que están destinados.

Los sistemas de cómputo del Hospital deben ser utilizados únicamente para propósitos institucionales.

En los equipos de cómputo del Hospital no se pueden almacenar, instalar o utilizar juegos o música u otros programas no autorizados.

La utilización de la información del Hospital para cualquier propósito diferente para el cual ha sido específicamente creada, requiere permiso escrito del gerente del HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ.

El área de Sistemas del Hospital realizará revisiones selectivas a la información almacenada en los equipos de cómputo con el fin de verificar la utilización del recurso, previo aviso al Asesor de Planeación y Sistemas.

En cuanto a la definición de los alcances del acceso a Internet por parte de los funcionarios del Hospital, se tienen definidos PERFILES de acuerdo al área, el manejo de información requerido y al nivel de consulta que se requieran realizar para el desarrollo de las actividades de cada uno de los funcionarios autorizados; con el fin de determinar un uso

¡COMPROMETIDOS POR SU SALUD

ICra. 5 No. 26 - 02 - Tels: (0987) 383558 www.hospitaljosecayetanovasquez.gov.co



Empresa Social del Estado

Hospital José Cayetano Vásquez.

Nit. 891.800.570-2 - Cód. 1557200807

Puerto Boyacá, Boyacá. – Colombia

adecuado de los recursos con que cuenta el Hospital (Ancho de Banda).

En el momento de creación de un usuario, el funcionario firmará un compromiso de privacidad y buen uso de la confianza depositada en él. El Profesional de Sistemas realizará las respectivas recomendaciones sobre la responsabilidad que adquiere y se recalcará que el usuario asignado tiene reserva de manejo.

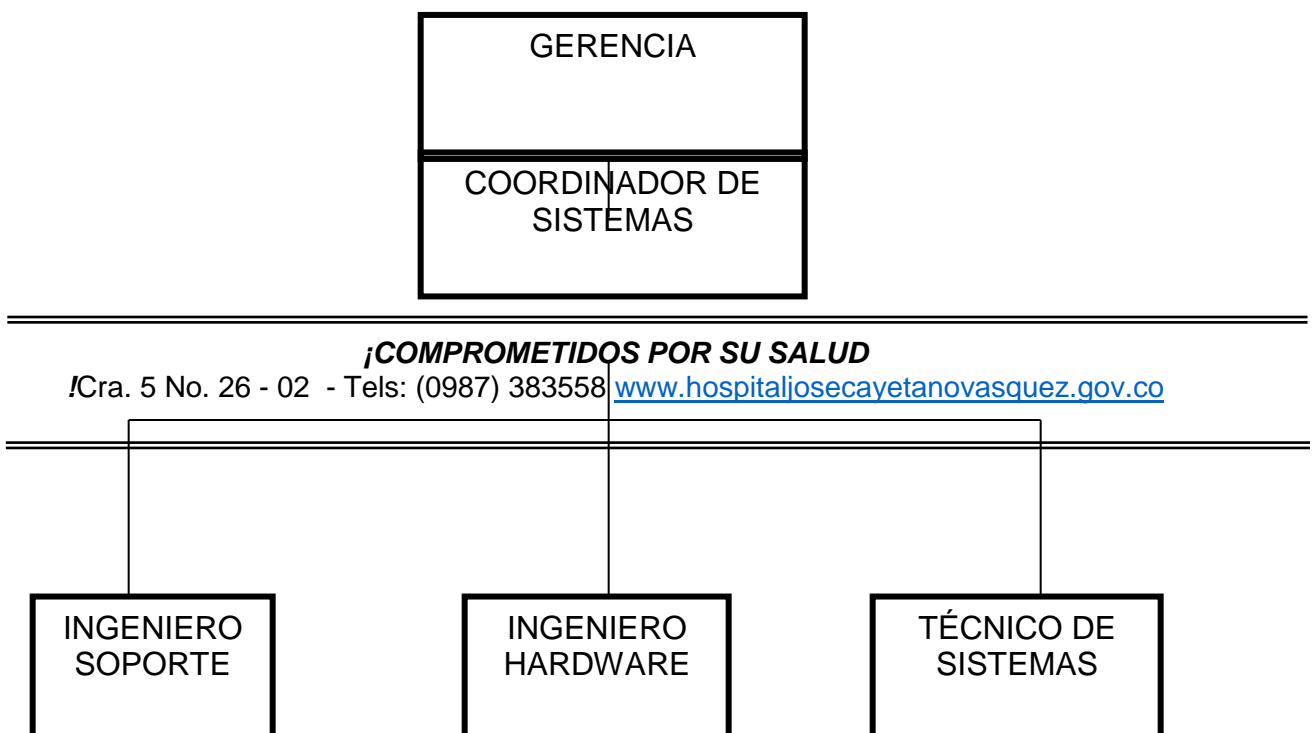
La conexión al e-mail y servicios de navegación por Internet han sido suministrada para el uso de personal autorizado únicamente para propósitos institucionales. En todas las ocasiones los intereses y el buen nombre del Hospital deben ser protegidos. El área de Sistemas realizará la socialización de los procedimientos sobre el manejo de soportes técnicos a los usuarios.

El servicio de navegación en Internet que ofrece el Hospital solamente está permitido a usuarios con la respectiva autorización del Asesor de Planeación y Sistemas, cada usuario y puede ser monitoreado sin notificación previa para efectos de control y auditoría interna.

Ningún usuario está autorizado para utilizar un acceso a Internet diferente al estándar configurado en los equipos del hospital, lo anterior aplica en forma general para todos los equipos pertenecientes al Hospital.

Ningún usuario del Hospital está autorizado para bajar software desde Internet (archivos, herramientas, parches, protectores de pantalla, etc.), ni para instalar ningún software en los equipos de cómputo que provenga de medios no autorizados (CD's, USB, conexiones vía internet, etc.).

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DEPENDENCIA DE SISTEMAS





Empresa Social del Estado

Hospital José Cayetano Vásquez.

Nit. 891.800.570-2 - Cód. 1557200807

Puerto Boyacá, Boyacá. – Colombia

NOMBRE DEL CARGO: Líder del Proceso de Sistemas de Información

CARGO AL QUE REPORTA DIRECTAMENTE: Subgerencia Administrativa y Financiera

CARGOS QUE LE REPORTAN: Ingeniero Soporte IT.

OBJETIVO DEL CARGO

Coordinar y apoyar las actividades de planeación y ejecución requeridas en el manejo de los recursos informáticos del Hospital, a nivel del hardware, software (incluido el Sistema de Información con que se cuente), así como, los recursos de red, Internet e Intranet, garantizando la oportunidad en el soporte, capacitación y mantenimiento, con el fin de proveer un óptimo servicio de información a los diferentes usuarios.

RELACIONES

Relación directa con todas las áreas y funcionarios que utilizan los recursos informáticos, así como los entes externos que requieren del área de Sistemas.

FUNCIONES

- Realizar el análisis y diseño de nuevos utilitarios que faciliten los procesos de seguimiento y control sobre la información almacenada en el sistema.
- Analizar, diseñar e implementar soluciones a nuevos requerimientos de bases de datos en las diferentes áreas, complementarios al sistema de información de la institución.
- Coordinar con las diferentes dependencias la ejecución mantenimiento preventivo y correctivo sobre los recursos de cómputo del hospital.
- Apoyar la adecuación del Sistema de Red, según necesidades del Hospital
- Apoyar las decisiones de contratación de Hosting, en la página web del Hospital.
- Coordinar las actividades de capacitación en el manejo de los módulos asistenciales y administrativos del Sistema Integrado de Gestión Medico Administrativo -SIGMA.
- Garantizar la integridad de la información solicitada por las diferentes áreas del Hospital.
- Administrar el servidor central y la Base de Datos del sistema de información del

¡COMPROMETIDOS POR SU SALUD

ICra. 5 No. 26 - 02 - Tels: (0987) 383558 www.hospitaljosecayetanovasquez.gov.co



ESSE HOSPITAL
**JOSE CAYETANO
VÁSQUEZ**

Empresa Social del Estado

Hospital José Cayetano Vásquez.

Nit. 891.800.570-2 - Cód. 1557200807

Puerto Boyacá, Boyacá. – Colombia

hospital.

- Apoyar las diferentes áreas en el ajuste de los procesos internos cuando haya cambio en el sistema de información.
- Representar al hospital en temas concernientes al sistema.
- Asistir a reuniones que el Hospital programe en las que se requiera la intervención del área de sistemas.
- Establecer el engranaje adecuado entre los funcionarios del área de Sistemas con el fin de dar respuestas efectivas y eficaces.
- Coordinar las tareas de soporte y demás actividades del grupo a su cargo.
- Coordinar la definición de usuarios tanto del sistema de información como de la oficina de correos.
- Realizar seguimiento a los contratos que el Hospital suscriba con respecto al funcionamiento del área.

¡COMPROMETIDOS POR SU SALUD

.Cra. 5 No. 26 - 02 - Tels: (0987) 383558 www.hospitaljosecayetanovasquez.gov.co



Empresa Social del Estado

Hospital José Cayetano Vásquez.

Nit. 891.800.570-2 - Cód. 1557200807

Puerto Boyacá, Boyacá. – Colombia

PERFIL DEL COORDINADOR DE SISTEMAS

- Ingeniero de Sistemas, con conocimiento en:
 - Sistema Operacional SERVIDORES (incluido el editor de texto)
 - Sistemas Operacional Windows
 - Administrador de Base de datos.
 - Conocimiento en la administración de redes.
 - Analista de Sistemas de información con énfasis en el sector salud
 - Conocimiento en la Reglamentación de la ley 100 y demás normatividad del sector salud.
 - Experiencia en el Sector Salud preferiblemente.
 - Experiencia de 3 años mínimo en cargos similares.
 - Habilidad para el trabajo en grupo y coordinación del personal a cargo.

- Alta capacidad de análisis, conocimientos sobre la normatividad del sector salud tanto a nivel administrativo, financiero y asistencial. Conocimiento del sistema de información integrado con el fin de dar o direccionar los soportes que requieran los usuarios. Buen manejo de las relaciones interpersonales, importante en la atención de los usuarios con el fin de crear un ambiente cordial entre la necesidad y la solución de soportes.

NOMBRE DEL CARGO: Ingeniero de Soporte

CARGO AL QUE REPORTA DIRECTAMENTE: Coordinador de Sistemas.

CARGOS QUE LE REPORTAN: Ninguno

OBJETIVO DEL CARGO

Velar por el buen funcionamiento de los recursos informáticos del Centro Hospitalarios, a nivel de hardware, manejo de red (cableado estructurado y red regulada), mantenimiento y actualización de Internet e Intranet y sus bases de datos asociadas, suministrando en forma oportuna soporte, capacitación y mantenimiento preventivo, reportar a los requerimientos de repuestos para la reposición de equipos de computo y de impresoras, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de los equipos de los diferentes usuarios.

	Elaboró/Actualizó		Revisó		Aprobó	
Nombre:	LUIS GABRIEL RAMIREZ		JUAN PABLO RUANO		CARLOS JULIO ORTEGA	
Empleo:	Coordinador de Sistemas		Asesor de Planeación		Gerente ESE Hospital José Cayetano Vasquez	
Firma:						
	ESTADO	VIGENTE	FECHA:	19/07/2018	TIPO DE COPIA	CONTROLADA



Empresa Social del Estado

Hospital José Cayetano Vásquez.

Nit. 891.800.570-2 - Cód. 1557200807

Puerto Boyacá, Boyacá. – Colombia

RELACIONES

Relación directa con todas las áreas y funcionarios que utilizan los recursos tecnológicos.

FUNCIONES

- Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo sobre los recursos de cómputo del hospital.
- Garantizar un óptimo funcionamiento de los Sistemas Operacionales y aplicaciones asociadas.
- Efectuar el cableado e instalación de puntos de red
- Verificar el buen funcionamiento de la red.
- Realizar la configuración y administración del servidor Proxy
- Garantizar la conexión de Internet para el Hospital en las diferentes dependencias.
- Actualizar la información de la página web del Hospital.
- Subir bases de datos de las ARS e instalar el comprobador de derechos de la Secretaría de salud.
- Controlar y administrar el acceso a los correos internos.
- Realizar backup de los equipos de cómputo de los usuarios finales.

PERFIL DEL INGENIERO DE SOPORTE

- Ingeniero de Sistemas, con conocimiento en:
 - Sistema Operacional SERVIDORES (incluido el editor de texto)
 - Sistemas Operacional Windows
 - Desarrollo de Base de datos (access)
 - Conocimientos en SQL
 - Mantenimiento y ensamble de equipos de cómputo.
 - Instalación de sistema operativo y software ofimático.
 - Manejo de internet.
 - Configuración e instalación de redes internas, cableado estructurado y equipos activos.

NOMBRE DEL CARGO: Ingeniero de Hardware

CARGO AL QUE REPORTA DIRECTAMENTE: Coordinador de Sistemas.

CARGOS QUE LE REPORTAN: Ninguno

	Elaboró/Actualizó		Revisó		Aprobó	
Nombre:	LUIS GABRIEL RAMIREZ		JUAN PABLO RUANO		CARLOS JULIO ORTEGA	
Empleo:	Coordinador de Sistemas		Asesor de Planeación		Gerente ESE Hospital José Cayetano Vásquez	
Firma:						
	ESTADO	VIGENTE	FECHA:	19/07/2018	TIPO DE COPIA	CONTROLADA



Empresa Social del Estado

Hospital José Cayetano Vásquez.

Nit. 891.800.570-2 - Cód. 1557200807

Puerto Boyacá, Boyacá. – Colombia

OBJETIVO DEL CARGO

Servir de complemento entre el soporte de hardware y el de software realizado por sus otros compañeros de área. Velar por el buen funcionamiento de los recursos informáticos del Centro Hospitalarios, a nivel de hardware y software (incluido el Sistema GEMA) , así como, manejo de red, Internet e Intranet, suministrando en forma oportuna soporte, capacitación y mantenimiento, con el fin de garantizar la calidad e integridad de la información a los diferentes usuarios.

RELACIONES Relación directa con todas las áreas y funcionarios que utilizan los recursos informáticos.

FUNCIONES

- Administrar el servidor (Windows Server 2008) de la base de datos que contiene el sistema de información institucional, garantizando un óptimo funcionamiento de los Sistemas Operacionales y aplicaciones asociadas.
- Realizar la administración de las agendas de Consulta Externa según las directrices del Coordinador de Servicios Ambulatorios.
- Procesar la validación de RIPS de las diferentes empresas incluyendo la radicación presencial del FFDS.
- Actualizar la información de la página web del Hospital.
- Subir bases de datos de las ARS e instalar el comprobador de derechos de la Secretaria de salud.
- Capacitar al personal en el manejo de los módulos asistenciales y administrativos del Sistema Integrado de Gestión Medico Administrativo -GEMA.
- Generar y suministrar la información solicitada por las diferentes áreas del Hospital
- Dar soporte a los usuarios en cuanto a manejo y funcionalidad del Sistema GEMA, en sus diferentes módulos.

PERFIL DEL INGENIERO DE HARDWARE

- Ingeniero de Sistemas o similar con conocimiento en:
 - Sistema Operacional UNIX y/o AIX, (incluido el editor de texto vi)
 - Sistemas Operacional Windows
 - Desarrollo de Base de datos (access)

	Elaboró/Actualizó		Revisó		Aprobó	
Nombre:	LUIS GABRIEL RAMIREZ		JUAN PABLO RUANO		CARLOS JULIO ORTEGA	
Empleo:	Coordinador de Sistemas		Asesor de Planeación		Gerente ESE Hospital José Cayetano Vásquez	
Firma:						
	ESTADO	VIGENTE	FECHA:	19/07/2018	TIPO DE COPIA	CONTROLADA



Empresa Social del Estado

Hospital José Cayetano Vásquez.

Nit. 891.800.570-2 - Cód. 1557200807

Puerto Boyacá, Boyacá. – Colombia

- Conocimientos en SQL
- Mantenimiento y ensamble de equipos de cómputo.
- Instalación de sistema operativo y software ofimático.
- Manejo de internet.
- Configuración e instalación de redes internas, cableado estructurado y equipos activos.
- Validadores RIPS del Ministerio de Salud y de la Secretaría Distrital de Salud.

NOMBRE DEL CARGO: Técnico de Sistemas

CARGO AL QUE REPORTA DIRECTAMENTE: Coordinador de Sistemas.

CARGOS QUE LE REPORTAN: Ninguno

OBJETIVO DEL CARGO

Apoyar al área de Sistemas en todo lo relacionado con el desarrollo de aplicaciones complementarias al sistema de información existente en el Hospital y apoyar los procesos de mantenimiento, instalación y soporte a usuarios en ofimática y/o software complementarios.

RELACIONES

Relación directa con todas las áreas y funcionarios que utilizan los recursos informáticos.

FUNCIONES

- Desarrollar los aplicativos requeridos por las diferentes áreas del Hospital, previo un análisis y diseño del Coordinador del área de Sistemas.
- Capacitar a los usuarios finales involucrados en la implementación de los nuevos desarrollos.
- Dar soporte posterior a la implementación de los nuevos desarrollos.
- Realizar los ajustes que se requieran a las bases de datos desarrolladas.
- Realizar procesos de mantenimiento de equipos, instalación de software licenciado.

PERFIL DEL TÉCNICO DE SISTEMAS

	Elaboró/Actualizó		Revisó		Aprobó	
Nombre:	LUIS GABRIEL RAMIREZ		JUAN PABLO RUANO		CARLOS JULIO ORTEGA	
Empleo:	Coordinador de Sistemas		Asesor de Planeación		Gerente ESE Hospital José Cayetano Vásquez	
Firma:						
	ESTADO	VIGENTE	FECHA:	19/07/2018	TIPO DE COPIA	CONTROLADA



Empresa Social del Estado

Hospital José Cayetano Vásquez.

Nit. 891.800.570-2 - Cód. 1557200807

Puerto Boyacá, Boyacá. – Colombia

- Ingeniero de Sistemas o Técnico de Sistemas, con conocimiento en:
 - Sistemas Operacional Windows
 - Desarrollo de Base de datos (access) y de licenciamiento libre
 - Instalación de sistema operativo y software ofimático.

MISIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Brindar oportunamente a todos los funcionarios y dependencias del Hospital, asesoría y soporte integral en las áreas de planeación, organización y control mediante el apoyo de las tecnologías de información y comunicaciones, efectuando una constante retroalimentación y brindando herramientas tecnológicas e informáticas que generen satisfacción, confiabilidad y calidad, permitiendo a la entidad cumplir con su misión institucional, responder adecuadamente a los cambios del entorno y facilitar la utilización de los servicios ofrecidos a la comunidad.

VISIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Contar con tecnología informática y de comunicaciones avanzada y adecuada, la cual nos permitirá definir, planificar y desarrollar procesos sistemáticos y administrativos, haciendo posible alcanzar nuestros mayores retos y propósitos tecnológicos con un solo objetivo: “garantizar la optimización de los recursos y el fortalecimiento institucional”.

Por lo anterior para el año 2018 AL 2022 contaremos con una infraestructura informática competitiva soportada en un software con historia clínica integrado, amigable, interactivo y confiable que facilite y asegure el quehacer diario de todos los funcionarios del Hospital, promoviendo la sociedad de la información y del conocimiento.

SITUACIÓN ACTUAL

Dotación del Centro de Cómputo

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Sistemas de control de acceso
2	Aire acondicionado.
3	Cuarto de Centro de Computo

	Elaboró/Actualizó	Revisó	Aprobó			
Nombre:	LUIS GABRIEL RAMIREZ	JUAN PABLO RUANO	CARLOS JULIO ORTEGA			
Empleo:	Coordinador de Sistemas	Asesor de Planeación	Gerente ESE Hospital José Cayetano Vásquez			
Firma:						
	ESTADO	VIGENTE	FECHA:	19/07/2018	TIPO DE COPIA	CONTROLADA

4	Tableros eléctricos independientes
5	Rack para equipos de comunicaciones y administración de cableado estructurado.
6	Software de base de datos GEMA
7	Sistemas Operativos Windows 2008 server

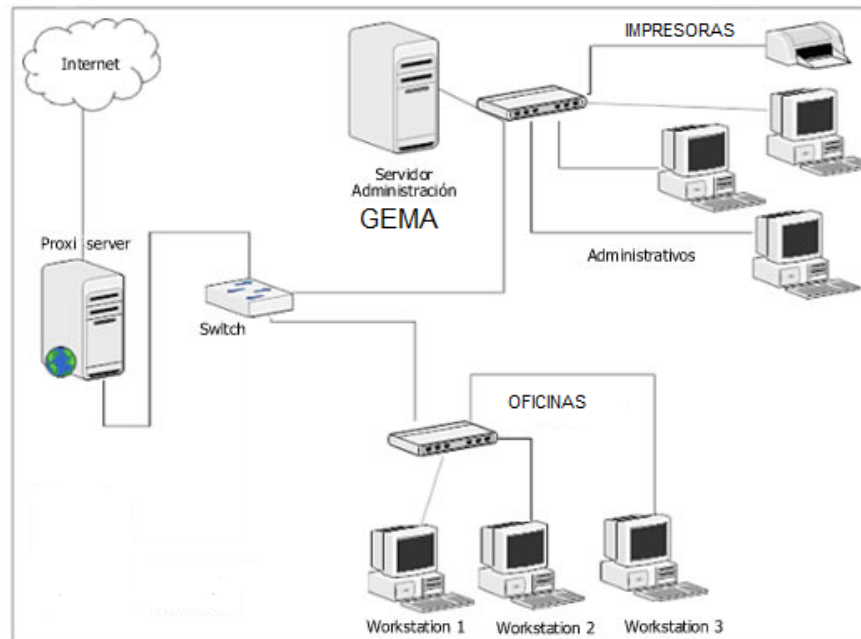
Aplicativos y Sistemas

Nombre aplicativo	Función
GEMA	SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD

Red de Comunicaciones

Cantidad	Descripción
1	Red de comunicaciones HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ
1	Red de acceso a internet con UNE. Se tienen 2 canales uno de 20 Mbps a Internet por fibra óptica y otro de 15 Mbps de datos por Fibra.

DIAGRAMA DE LA CONEXIÓN RED DEL HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ II NIVEL



	Elaboró/Actualizó		Revisó		Aprobó	
Nombre:	LUIS GABRIEL RAMIREZ		JUAN PABLO RUANO		CARLOS JULIO ORTEGA	
Empleo:	Coordinador de Sistemas		Asesor de Planeación		Gerente ESE Hospital José Cayetano Vásquez	
Firma:						
	ESTADO	VIGENTE	FECHA:	19/07/2018	TIPO DE COPIA	CONTROLADA



Empresa Social del Estado

Hospital José Cayetano Vásquez.

Nit. 891.800.570-2 - Cód. 1557200807

Puerto Boyacá, Boyacá. – Colombia

Como se expone en la figura anterior la estructura de la red de la institución cuenta con un canal de datos para el acceso de aplicaciones de 20 Mbps y otro canal para el acceso a internet de 15 Mbps, dichos canales llegan al switch y del mismo sale a la Red LAN del HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ.

Desarrollo, soporte y mantenimiento

NRO.	DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS
1	El HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ cuenta con un sistema de información adquirido desde el año 2007, el cual cuenta con mantenimiento y soporte. Los cuatro (2) funcionarios que componen el grupo de Sistemas del Hospital son los encargados de realizar las funciones de coordinación, control, mantenimiento y soporte sobre el hardware, software, cableado estructurado, intranet, internet, Sistemas operativos y sistemas de información.

Principales proveedores

Proveedor	Servicio(s) que presta
UNE	Servicio de telecomunicaciones (Hosting, pagina web, Internet)

Infraestructura de Seguridad

NRO.	DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS
1	Sistemas de control de acceso Electrónico
2	Extintor

Planes De Contingencia

El HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ tiene definido un Plan de Contingencia el cual periódicamente ha realizado simulacros e incluso ya se ha puesto en producción en varias ocasiones, sobre todo en los que tiene que ver con garantizar la continuidad del negocio en los casos de suspensión del sistema de información.

INVENTARIO DE ACTIVOS DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN EL HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ E.S.E II NIVEL

	Elaboró/Actualizó	Revisó	Aprobó		
Nombre:	LUIS GABRIEL RAMIREZ	JUAN PABLO RUANO	CARLOS JULIO ORTEGA		
Empleo:	Coordinador de Sistemas	Asesor de Planeación	Gerente ESE Hospital José Cayetano Vásquez		
Firma:					
ESTADO	VIGENTE	FECHA:	19/07/2018	TIPO DE COPIA	CONTROLADA

Actualmente cuenta con los siguientes activos de los procesos para la administración de las Tecnologías de Información y Comunicaciones

Nro	Descripción del activo
1	Manuales de procedimientos sistemas
3	Políticas de Sistemas de Gestión de la Calidad
4	Estándares de Acreditación – Ministerio de la Protección
5	Plan Estratégico de Sistemas de Información PETIC
6	Políticas de Seguridad Informáticas
7	Plan de Contingencia Integrado

EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ E.S.E II NIVEL. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, AMENAZAS Y DEBILIDADES DEL ÁREA DE SISTEMAS Y DE SU TECNOLOGÍA.

Debilidades
1. Presupuesto reducido para inversión en TIC's
2. Infraestructura tecnológica obsoleta y deficiente.
3. Restricción en cantidad de personal informático y tiempo.
4. Procesos duplicados, mayor esfuerzo y menor confiabilidad
5. Apoyo financiero externo para los proyectos de inversión y falta de presupuesto del hospital para realizar inversiones en temas informáticos.

Oportunidades
1. Selección para la acreditación, por parte del Ministerio.

Fortalezas
1. Apoyo de la parte directiva del Hospital en el desarrollo de la gestión del grupo de Sistemas.
2. Apoyo por parte de la SDS en la entrega de equipos a través del Convenio Marco.
3. Capacitación del personal asistencial y administrativo en seguridad del paciente y otros temas
4. Adopción e implementación de nuevos modelos y herramientas de gestión. (MECI- PAMEC- PIGA –SIGA-ACREDITACION – CALIDAD
5. Personal capacitado y comprometido con el Hospital.
6. Adecuaciones de infraestructura con el fin de reorganizar los servicios
7. Cambio parcial del cableado estructurado de categoría 5 a categoría 6

	Elaboró/Actualizó	Revisó	Aprobó
Nombre:	LUIS GABRIEL RAMIREZ	JUAN PABLO RUANO	CARLOS JULIO ORTEGA
Empleo:	Coordinador de Sistemas	Asesor de Planeación	Gerente ESE Hospital José Cayetano Vásquez
Firma:			
	ESTADO	VIGENTE	FECHA: 19/07/2018
			TIPO DE COPIA: CONTROLADA

8. Contar con esquemas de seguridad informática que garantizan confiabilidad, disponibilidad y oportunidad, en la información del negocio.

Amenazas

1. Prevalencia de derechos fundamentales sobre sostenibilidad financiera y autonomía administrativa
2. Competencia desleal entre las IPS de la Red Municipal.
3. Heterogeneidad en la solicitud de información misional y de apoyo por parte de los entes externos.

ESTRATEGIAS DEL PLAN

A. Estrategias que contribuyen al cumplimiento de los propósitos misionales de la entidad

ESTRATEGIA 1.

Actualizar el Proyecto de Inversión para la adquisición de Software Licenciado, clínica sistematizada y en web, adquisición de firewall y antivirus, actualización de servidores.

B. Estrategias que contribuyen a garantizar la continuidad operativa de la entidad. Incluye iniciativas orientadas, entre otras, a la actualización tecnológica o establecimiento de políticas de seguridad informática y/o planes de contingencia.

ESTRATEGIA 2.

Revisión y actualización de los documentos aprobados y adoptados por el HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ:

Políticas de Seguridad Informática, Planes de Contingencia, Mapa de Riesgos.

ESTRATEGIA 3.

Mantener actualizado el inventario de equipos e impresoras del Hospital con el fin de identificar rápidamente el estado del parque informático en cuanto a disponibilidad, obsolescencia, garantías y Mantenimiento.

ESTRATEGIA 4.

Mantener actualizado el inventario de licencias de software identificando la propiedad intelectual de las mismas con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad con respecto al tema.

ESTRATEGIA 5.

	Elaboró/Actualizó		Revisó		Aprobó	
Nombre:	LUIS GABRIEL RAMIREZ		JUAN PABLO RUANO		CARLOS JULIO ORTEGA	
Empleo:	Coordinador de Sistemas		Asesor de Planeación		Gerente ESE Hospital José Cayetano Vasquez	
Firma:						
	ESTADO	VIGENTE	FECHA:	19/07/2018	TIPO DE COPIA	CONTROLADA



Empresa Social del Estado

Hospital José Cayetano Vásquez.

Nit. 891.800.570-2 - Cód. 1557200807

Puerto Boyacá, Boyacá. – Colombia

Diseñar Plan de Capacitación sobre el uso de tecnologías en el Hospital y de la aplicación de buenas prácticas de seguridad. Involucrando en el plan de capacitación temas que permitan la apropiación de los usuarios de sus procesos.

C. Estrategias que contribuyen al control social de la entidad

ESTRATEGIA 6.

Actualizar la página web del HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ con el ánimo de dar a conocer la gestión de la organización.

D. Estrategias que contribuyen al cumplimiento de la norma

ESTRATEGIA 7.

Realizar Comité de Sistemas de Información de acuerdo a la normatividad vigente.

PROYECTO DEFINIDO

NOMBRE DEL PROYECTO

MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS Y DOTACIÓN DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO. COMPONENTE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESE JOSE CAYETANO VASQUEZ.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE SOFTWARE MISIONAL CON HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA WEB Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ II

OBJETIVOS GENERAL DEL PROYECTO.

Fortalecer la infraestructura tecnológica de información y comunicaciones así como el sistema de información del Hospital, teniendo como base el resultado del autodiagnóstico según metodología suministrada por la Secretaría de Salud, para reducir los tiempos en los procesos y procedimientos ejecutados por los diversos funcionarios y evitar reprocesos, en procura de ofrecer servicios de salud de calidad, oportunidad y eficacia en procura de mejorar la calidad de vida de la comunidad usuaria, contribuyendo a crear el sistema de información distrital integrado.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO.

	Elaboró/Actualizó		Revisó		Aprobó	
Nombre:	LUIS GABRIEL RAMIREZ		JUAN PABLO RUANO		CARLOS JULIO ORTEGA	
Empleo:	Coordinador de Sistemas		Asesor de Planeación		Gerente ESE Hospital José Cayetano Vásquez	
Firma:						
	ESTADO	VIGENTE	FECHA:	19/07/2018	TIPO DE COPIA	CONTROLADA



Empresa Social del Estado

Hospital José Cayetano Vásquez.

Nit. 891.800.570-2 - Cód. 1557200807

Puerto Boyacá, Boyacá. – Colombia

- 1) Incorporar al HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ dentro de las buenas prácticas de implantación, implementación y administración de tecnología de información y comunicaciones que permita la integración de la información asistencial, administrativa y financiera cuyo eje central sea la historia clínica del paciente.
- 2) Incrementar el número de usuarios que interactúan con el Sistema de Información.
- 3) Proteger los equipos de cómputo a través de conexiones de corriente regulada y continuidad de tensión, mediante la adquisición de un UPS
- 4) Disminuir las barreras de acceso en la atención de los usuarios de los servicios de salud.

ENTREGABLES DEL PROYECTO

Módulos Asistenciales y Administrativos del sistema de información Historia clínica Electrónica Web
 Actualización de procesos/procedimientos sistematizados Asistenciales y Administrativos claros, precisos y confiables
 Actualización Políticas de Racionalización del Gasto y Seguridad Informática eficientes y efectivas
 Infraestructura tecnológica mejorada y con Historia Clínica Electrónica
 Capacitación del personal asistencial y técnico en el sistema de Información de Historia Clínica Electrónica.

INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

Numero de Módulos en producción / Numero de Módulos del sistema de información
 Número de Procedimientos Actualizados/Número de Procesos Definidos Hospital.
 Número de Políticas Actualizadas/Número de Políticas Existentes.
 Infraestructura tecnológica implementada / Infraestructura tecnológica requerida.
 Personal asistencial y técnico capacitado/ total del personal asistencial y técnico

FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO

Directrices y lineamientos de la secretaria Distrital de Salud sobre el proyecto de Historia Clínica Electrónica Unificada
 Fuentes de financiación por parte de la Secretaria de Salud para el Proyecto Historia Clínica Electrónica

PLAN DE DIVULGACIÓN

A continuación se identifican los siguientes grupos de interesados a quienes debe darse a conocer el **Plan Estratégico de Sistemas de Información PETIC**, junto con la estrategia definida para cada uno, así como la dependencia o persona responsable de ejecutar dicha estrategia para cada grupo objetivo.

	Elaboró/Actualizó		Revisó		Aprobó	
Nombre:	LUIS GABRIEL RAMIREZ		JUAN PABLO RUANO		CARLOS JULIO ORTEGA	
Empleo:	Coordinador de Sistemas		Asesor de Planeación		Gerente ESE Hospital José Cayetano Vásquez	
Firma:						
	ESTADO	VIGENTE	FECHA:	19/07/2018	TIPO DE COPIA	CONTROLADA



Empresa Social del Estado

Hospital José Cayetano Vásquez.

Nit. 891.800.570-2 - Cód. 1557200807

Puerto Boyacá, Boyacá. – Colombia

GRUPO OBJETIVO	ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN	RESPONSABLE
Comité de Sistemas de Información	Presentación en comité	Asesor de Planeación y Sistemas y Coordinación de Sistemas
Grupo de Acreditación del estándar de sistemas de Información y Gestores de la calidad	Presentación en comité	Asesor de Planeación y Sistemas y Coordinación de Sistemas

CARLOS JULIO ORTEGA
GERENTE

Elaboró: Ing .Gabriel Ramírez
 Revisó: Luz Elena Gómez Vera

	Elaboró/Actualizó	Revisó	Aprobó			
Nombre:	LUIS GABRIEL RAMIREZ	JUAN PABLO RUANO	CARLOS JULIO ORTEGA			
Empleo:	Coordinador de Sistemas	Asesor de Planeación	Gerente ESE Hospital José Cayetano Vasquez			
Firma:						
	ESTADO	VIGENTE	FECHA:	19/07/2018	TIPO DE COPIA	CONTROLADA